



DISTRITO ESCOLAR DE RIALTO

DECLARACIÓN JURADA DE PERSONA CUIDADORA DE MENORES

El/una de esta declaración jurada está autorizada por la parte 1.5 (comenzando con la

[Redacted area containing multiple horizontal lines for text entry]

Sección 6550) de la División 11 del Código de Familia de California.

Instrucciones: completar 1-4 y firmar la declaración es suficiente para autorizar la inscripción de un menor en la escuela y autorizar el cuidado médico relacionado con la escuela. Completar 5 a 8 además se requiere para autorizar cualquier otro cuidado médico. Escribir con claridad.

El menor nombrado abajo vive en mi casa; tengo 18 años de edad o más.

1 Nombre del menor:

Fecha:

Firma:

AVISOS:

1. Esta declaración no afecta los derechos de los padres o tutores legales del menor respecto a la custodia y control del menor, y no significa que la persona que cuida al menor

[Redacted area containing multiple horizontal lines for text entry]

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- 1) "Pariente competente", para el propósito del artículo 5, significa un esposo o esposa, padre, padrastro, hermano, hermana, hermanastro, hermanastra, medio hermano, tío, tía, sobrina, sobrina, primo, o cualquier persona designada por el prefijo de "bisabuelo" o

[Redacted area containing multiple horizontal black bars covering text.]

"tatarabuelo", o el esposo o esposa de alguna de las personas especificadas en esta definición, incluso después de concluido el matrimonio por defunción o disolución.

- 2) La ley puede requerirle, si usted es un pariente o un padre de crianza con licencia, que

[Redacted area containing horizontal black bars covering text.]